

**SELECCIÓN DEL CONTRATISTA
INVITACIÓN ABIERTA AL PÚBLICO
FPT-018 DE 2012**

**LA DIRECTORA GENERAL DEL CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE
PROMOCIÓN TURÍSTICA**

OBJETO: Realizar la construcción de un sendero elevado denominado Estero Grande con una longitud total de 600 ml y un auditorio, en madera inmunizada vacío presión con sales CCA, , localizado en el sector Ensenada dentro del Parque Nacional Natural Utria, según las cantidades, diseños y especificaciones de obra elaborados por el Área de Infraestructura y Mantenimiento de sedes de la Unidad de parques con asesoría del Ministerio de comercio anexos en el presente estudio, el proyecto se desarrollara mediante el sistema PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el **CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA**, el día veintiuno (21) de febrero de 2012 publicó en la página de la entidad los lineamientos y los términos de condiciones de la invitación abierta al público FPT-018 de 2012 que tiene por objeto: **Realizar la construcción de un sendero elevado denominado Estero Grande con una longitud total de 600 ml y un auditorio, en madera inmunizada vacío presión con sales CCA, , localizado en el sector Ensenada dentro del Parque Nacional Natural Utria, según las cantidades, diseños y especificaciones de obra elaborados por el Área de Infraestructura y Mantenimiento de sedes de la Unidad de parques con asesoría del Ministerio de comercio anexos en el presente estudio, el proyecto se desarrollara mediante el sistema PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE**

SEGUNDO: Que dentro de los términos del cronograma de la invitación abierta al público presentaron propuestas:

NO.	PROPONENTE
1.	Consortio Estero Grande 110
2.	Inmunizadora Serye S.A.
3.	Mauro Velez
4.	Consortio Ensenada de Utria

TERCERO: Que el Comité de Evaluador del **CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA**, procedió a evaluar los criterios habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico encontrando los siguientes resultados:

NO.	PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACIÓN TECNICA
1.	Consortio Estero Grande 110	Habilitada	Habilitada	Inhabilitada
2.	Inmunizadora Serye S.A.	Inhabilitada	Habilitada	Inhabilitada
3.	Mauro Velez	Habilitada	Habilitada	Rechazada
4.	Consortio Ensenada de Utria	Habilitada	Habilitada	Habilitada

CUARTO. Que el Comité evaluador procedió a dar traslado a la evaluación jurídica, técnica y financiera, frente a la cual se recibieron las observaciones correspondientes.

QUINTO. Que una vez analizadas las observaciones y respondidas, el Comité evaluador determinó que el puntaje final quedó así:

CRITERIO	CONSORCIO ENSENADA UTRIA
VISITA OBLIGATORIA	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	CUMPLE
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES Y EXPERTOS DEL EQUIPO DE TRABAJO	400
VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	400
CRONOGRAMA DE OBRA	150
TOTAL	950

Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto, la Dirección General del **CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA**.

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar para la ejecución del contrato resultante del proceso de selección FPT-018 de 2012 al Consorcio Ensenada Utría.

SEGUNDO. Notificar de la decisión al representante legal del consorcio, Juan Pablo Dorado Martínez, identificado con cédula de ciudadanía 10'135.629 de Pereira.

TERCERO. Publicar el presente acto en la página oficial de la entidad www.fondodepromocionturistica.com.

Dado en Bogotá D.C., el veintitrés (23) de marzo de 2012.

ADRIANA SAAVEDRA GUZMÁN

Directora General

PROYECTÓ: JUAN CARLOS GARDEAZABAL
REVISÓ: CARLOS ROMÁN